OBJETIVOS NACIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Universidad Libre define los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo a Nivel Nacional, con base al comportamiento y cumplimiento con el año inmediatamente anterior, a través de la adopción de mecanismos mejora continua y en conformidad con la Política de SST, su compromiso con el desarrollo de una cultura del autocuidado, permitiendo garantizar así, la protección de la salud, el bienestar de sus trabajadores y partes interesadas:

1. Prevenir accidentes y enfermedades laborales en los colaboradores de la Universidad Libre estableciendo las siguientes metas:

   - ✓ Reducir la tasa de accidentalidad en un 4% a nivel nacional, con base al comportamiento del año inmediatamente anterior y teniendo presente el análisis de causalidad.
   - ✓ Mantener la tasa del 0 con relación a siniestros viales a nivel nacional.
   - ✓ Intervenir en un 86% los peligros y riesgos resultantes de la priorización, con relación al año anterior.
   - ✓ Intervenir en un 85% las causas de las Enfermedades Laborales diagnosticadas, existentes en la Universidad.

2. Cumplir con los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad, con el fin de evitar quejas, reclamos, multas y sanciones. Estableciendo las siguientes metas:

   - ✓ Mantener en 0 multas o sanciones por incumplimiento vial de conductores directos o vehículos contratados por la Universidad.
   - ✓ Mantener en 0 multas o sanciones por incumplimiento vial de conductores directos o vehículos contratados por la Universidad.
   - ✓ Mantener respuesta oportuna (08 días hábiles) a quejas o reclamos presentadas a Nivel Nacional relacionadas con SST.

3. Mejorar continuamente el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Estableciendo la siguiente meta:

   - ✓ Mantener en aceptable la integración del SG-SST de cada una de las seccionales, teniendo como referencia los resultados de los estándares mínimos.
   - ✓ Integrar en un 70% el Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, a nivel nacional en cada una de las seccionales.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los 6 días del mes de julio de 2026

Dra. María Elizabeth García González
Presidenta Nacional Universidad Libre

Elabora: Cesar A. Restrepo P. Asistente Nacional SG-SST (e) - Asistente Seccional

Scanned with CamScanner